Guaguas Municipales recupera la opción del pago directo desde el martes 1 de junio

28/05/2021

La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (AUTGC) ha dejado sin efecto la limitación de pago directo a bordo de las guaguas de transporte público colectivo regular y, por tanto, autoriza a Guaguas Municipales a aceptar el pago directo de los viajeros a bordo de los vehículos a partir del martes, día 1 de junio. La medida ha sido anunciada este viernes por el organismo regulador del transporte, después de que suspendiera la opción del pago directo en marzo de 2020, derivado de la crisis sanitaria provocada por el covid-19.

La AUTGC justifica su decisión por la situación epidemiológica general en Gran Canaria que "presenta elementos de control y contención fundamentalmente debidos a la positiva evolución del proceso de vacunación", al tiempo que esta disposición queda afianzada por "la progresiva concienciación y responsabilidad de la gran mayoría de la ciudadanía grancanaria, así como la eficacia de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, tanto estatales como autonómicas".

Desde este martes 1, los clientes de Guaguas Municipales tienen a su disposición la posibilidad de pago directo del servicio a bordo (1,40 euros) o a través de la gama de diferentes abonos de transporte propios o del Cabildo Insular (Wawa Joven, Bono Residente y Bono Oro para jubilados).

El concejal de Movilidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Eduardo Ramírez, ha señalado que la vuelta al pago en efectivo en el transporte público "era una noticia esperada en Guaguas Municipales", al tiempo que ha "agradecido a la AUTGC que, tras la mejora de los ratios sanitarios, haya posibilitado que residentes y visitantes de la ciudad puedan acceder de nuevo a este método de pago, que es fundamental para muchos de ellos". "Esta es una buena noticia para Guaguas Municipales. Seguiremos atentos, seguiremos tomando medidas sanitarias y no bajaremos la guardia", ha subrayado Ramírez.

Protección para todos

Desde el primer momento de la declaración del estado alarma, Guaguas Municipales ha realizado seguimiento estricto de las medidas de carácter sanitario, acreditadas con la certificación Global Safe Site, emitida por la auditora internacional Bureau Veritas, que comprueba más de 100 medidas de prevención ante la pandemia, que la compañía volverá a acreditar el próximo mes.

Actualmente, la empresa municipal tiene implementada la colocación de dispensadores de gel higienizante para autoprotección de clientes, la limpieza diaria del vehículo y la instalación de mamparas para el puesto de conductor, entre otras medidas, lo que permite el mantenimiento de un elevado nivel de seguridad a bordo, que se concreta en que –más de un año después de declarada la pandemia- no hay evidencia sanitaria de brotes de la enfermedad en alguna de sus líneas.

Las normas dictadas por las autoridades competentes –y recordadas a bordo- reiteran la obligatoriedad del uso de las mascarillas protectoras –que tapen nariz y boca- a todos los ocupantes de la guagua a partir de los seis años, aunque también se recomienda su utilización, en la medida de lo posible, para los menores de entre tres y cinco años. Al mismo tiempo, las autoridades sanitarias también recomiendan que se eviten las conversaciones en el interior del vehículo si no son estrictamente necesarias.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-recupera-la-opcion-del-pago-directo-desde-el-martes-1-de-junio-2578